

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MEDE01.05.02.18.P06.F11
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO		VERSIÓN 1
			FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Gestión Catastral.	Realizar la formación, actualización de la formación y conservación del Catastro, para brindar información oportuna, veraz y confiable con fines multipropósito, mediante la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios aplicando las normas técnicas emitidas por el instituto Geográfico Agustín Codazzi (IAGC) en beneficio de los propietarios o poseedores de la comunidad en el Municipio de Cali.	<ul style="list-style-type: none"> Los cambios normativos que implican ajustes en los procesos. La creación de normas externas del Catastro. Percepción de la ciudadanía sobre la ética de los servidores públicos de la Entidad. La inseguridad de la Ciudad. La poca disponibilidad e innovación de las tecnologías adecuadas para la aplicación de la Gestión Catastral es escasa debido a la particularidad del Catastro. Topografía del terreno complicada, la cual no permite la ubicación del predio. Factores Climáticos La baja oferta de personal especializado en el mercado en temas de Gestión Catastral. Carencia de principios y valores éticos por parte de algunos los servidores públicos. Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos. Deficiencias en aplicación de los controles internos. El amiguismo y los favores personales. Demora en los tiempos de atención de los trámites catastrales por parte de los líderes del proceso de Gestión Catastral. Fallas al no utilizar los canales de comunicación internos para incentivar la práctica de principios éticos. Debilidades en las acciones de la comunicación interna y externa para prevenir acciones de corrupción. 	Cohecho durante la verificación de la información de los predios al momento de visita de terreno.	<p>Fomento de la tolerancia, imitación o participación en hechos indebidos por parte de los otros funcionarios.</p> <p>Detrimento patrimonial al efectuar cobro de impuestos por un valor menor al real.</p> <p>Error en la elaboración de actos administrativos.</p> <p>Sancciones.</p> <p>Perdidas de imagen.</p> <p>Demandas.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Incluir en el informe de visita técnica de terreno el registro fotográfico de: Fachada, Baños, Cocina, Pisos y Estructura.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	1. Abril 2. Mensual 4. Mensual	<p>1. Fortalecer los mecanismos de divulgación de la política de operación.</p> <p>2. Seguimiento a la implementación de la política.</p> <p>3. Control de calidad en campo por parte del responsable de área.</p>	<p>1. Carteleras, Correos, Circulares, Intranet</p> <p>2. Reunión, Circular.</p> <p>3. Visto bueno del formato de visita.</p>				
			Concusión en la atención de un trámite o servicio catastral.	<p>Fomento de la tolerancia, imitación o participación en hechos indebidos por parte de los otros funcionarios.</p> <p>Detrimento patrimonial al efectuar cobro de impuestos por un valor menor al real.</p> <p>Error en la elaboración de actos administrativos.</p> <p>Sancciones.</p> <p>Perdidas de imagen.</p> <p>Demandas.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Realizar seguimiento a los tiempos de los trámites con los líderes de los procesos.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Mensual	<p>1. Realizar reunión de seguimiento del estado de los trámites a los grupos de Conservación.</p>	<p>1. Acta de reunión, Listados de Asistencias</p>				

Elaborado por: Eliana Corral Aramburo - Contratista Subdirección de Catastro
Revisado por: Alejandro Navarro Sotomayor - Profesional Universitario
Aprobado por: Sandra Patricia Samacá Rojas - Subdirectora de Catastro
Fecha: 18/mar/2016